

Información sobre el programa de detección de cáncer de mama de la ASL 3 Genovese

Se recomienda el **screening mamográfico** a las mujeres de 50-69 años de edad, cada dos años, porque en este grupo de edad es capaz de reducir la mortalidad de aproximadamente del 35% cancer de mama.

El programa de screening es un modo preventivo ofrecido de forma gratuita a las mujeres de edad entre **50 y los 69 años de edad** residentes en el territorio de la ASL 3 Genovese. Es dirigido a las mujeres sanas que no han sido previamente diagnosticado un tumor a la mama y que no tienen síntomas de enfermedad. Efectuar el programa es libre y **todos los exámenes llevados a cabo dentro el programma** son gratuitos.

A los atendidos, cada dos años, se les invita (tramite una carta de invitación personal) para realizar una mamografía: el lugar, la fecha y hora de la cita se exponen en la carta de invitación. Los beneficiarios que participan lo que tiene que hacer es ir al programa, el día y la fecha de la cita en la sede indicada: no es necesaria ni la solicitud del médico tratante, ni una reserva: **es suficiente presentar la carta de invitación**. Los beneficiarios podrán cambiar la fecha y la hora de la cita, llamando a la unidad organizativa del screening del cáncer de mama.

A los atendidos que han hecho anteriormente, en otros lugares, las mamografías y otras encuestas senológicas se les ruega que traigan con ellos todos los documentos el día del examen. A los atendidos que han hecho una mamografía en los 12 meses anteriores a la cita en lugar de ponerse en contacto con la unidad organizativa se les aconseja de posponer la fecha del examen (por lo general no se recomienda llevar a cabo un nuevo sistema de mamografía en la prevención si no se espera por lo menos 12 meses a partir de la fecha del año anterior). A las beneficiarias que participan por la primera vez se le pide de firmar la conferma de su adhesión al programa.

Los beneficiarios que participen en el programa podrán, en cualquier momento, solicitar a la unidad organizativa de ser excluidos de la misma, y en este caso, no serán mas contactados, manteniendo la posibilidad de solicitar su reintegración. Los beneficiarios que no participan en el programa y que no se comunica con la unidad organizativa seguirá recibiendo cada dos años, la convocatoria del test di screening (primero recibiendo una carta de invitación y en un segundo momento la carta de recordatorio).

La prueba de screening (prueba de nivel) es una mamografía (examen de rayos X de los senos) en dos proyecciones realizadas cada dos años. **El radiólogo especialista** no está presente al momento del examen **y la mamografía se realiza por expertos radiólogos**: antes de iniciar el examen los técnicos recogen datos clínicos de los atendidos. El examen dura poco tiempo y se lleva a cabo mediante la compresión de la mama, que puede ser un poco molesto, pero dura unos segundos y es esencial para obtener un buen resultado. Se utilizan los mamogramas digitales (los rayos X ya no se producen): estos dispositivos son sometidos a controles de calidad que garantizan la máxima fiabilidad.

El resultado del screening de la mamografía es efectuado por dos radiólogos de forma independiente el uno del otro: en el caso de los resultados contradictorios entre ellos hay un tercer informe. Si el resultado es negativo, la respuesta se envía a la enferma en su domicilio, por carta. En la carta se describe el período que debe transcurrir antes de la próxima inspección. En caso que el resultado sea negativo el intervalo de tiempo entre una mamografía y el siguiente es de dos años (en algunos casos el radiólogo puede recomendar un intervalo de tiempo más corto), después de este tiempo el atendido recibe otra invitación personal por carta, para hacer otra mamografía. Sin embargo, cuando la mamografía es digno de más investigaciones diagnósticas, la mujer es contactada telefónicamente por la unidad de la organización y se dirige a un examen clínico de mama en un centro radiológico llamado Nivel II: fecha, día y hora de la cita se concorda con el atendido.

Normalmente, para ser contactado se tiene que esperar de 7 a 2 días antes de la fecha que se propone para la cita. El radiólogo en el centro del nivel II, que se encarga de la mujer, decide y se compromete con ella misma a tales exámenes adicionales y efectuarlos en ese tiempo concordado. Terminada la investigación, extrae conclusiones y propone a la mujer que ruta seguir.

El programa de screening mamario no es capaz de obtener una reducción total de la mortalidad por cáncer. La mamografía, aunque se considera ser la práctica más eficaz para la detección precoz de cáncer de mama, puede generar falsos negativos o falsos positivos. La mamografía tiene una sensibilidad que permite de identificar todos los tipos de cáncer: puede ocurrir que algunos tumores surjan y se manifiesten en el intervalo de tiempo entre una mamografía y los siguientes (los cánceres de intervalo), pero también puede suceder que uno o más controles repetidos mamografía próximos en el tiempo retrasen el momento diagnóstico. Por estas razones, en los resultados enviados a los atendidos siempre se les aconseja de efectuar un control al seno.

Se puede acceder a los documentos clínicos y los datos que pertenecen a la mujer:

en el centro de detección de nivel I (donde la mamografía se llevó a cabo: esto después de que la mujer recibió en su casa una carta con la respuesta negativa);

en el centro de detección de nivel II (donde nuevas investigaciones clínicas han llevado a cabo, después del final de plan diagnóstico);

en el centro de detección de nivel I (donde la mamografía se llevó a cabo, si la mujer se niega a ser examinado para futuras investigaciones clínicas en el centro de detección de nivel II).

En relación con los exámenes realizados en el programa di screening del tumore a la mama es posible solicitar el accesso a los archivos.